

RECTIFICACIÓN DE ERROR VALORACIÓN DE MÉRITOS POR OMISIÓN

En el Palacio Provincial de Ávila, siendo las 12:00 horas del día 28 de abril de 2015, se reúne la Comisión de Valoración nombrada por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente de fecha 3 de marzo de 2015, para resolver la convocatoria de Bolsa de Trabajo (BOP nº 226, 24 de noviembre de 2014), para la categoría profesional de Auxiliar Sanitario, integrado por:

Presidente:

D^a María Luisa de Lamo Guerras

Vocales:

D^a. Rosa María de Vergas Gutiérrez

D^a. Pilar González Arrieta

D. Miguel Ángel del Pozo Jiménez

Secretario:

D. Marcial Miguel Figueroa Carrero

La presente reunión se produce como consecuencia de haber observado la Comisión de Valoración que a la aspirante Vanesa Rodríguez García, que pertenecía de derecho a la Bolsa anterior, no se le han valorado los méritos.

Dicho error se ha producido por figurar en el programa de gestión de la Bolsa de Trabajo como solicitante de celebrar la prueba, por lo que resultó reflejada como personal excluido de la Bolsa por falta de presentación a la prueba realizada el día 16 de marzo de 2015.

Comprobada su solicitud y observado que no figura señalada la casilla que los integrantes de la Bolsa del año 2009 tenían que cumplimentar para hacer constar su intención de realizar dicha prueba, la Comisión procede a la valoración del expediente con el siguiente resultado:

Servicios prestados en la propia Corporación.....	0,60 puntos
Servicios en otras Administraciones.....	1,25 puntos
Cursos de formación.....	0,80 puntos
Total.....	2,65 puntos

Lo que se publica para conocimiento público general.